

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 465

Número de Repertorio: 985

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 465 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|---------------------------------|---------------------|
| 1310952005 | ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA | COMPRADOR |
| 1721761102 | GAVILANEZ RIVERA MONICA NATALIA | VENDEDOR |
| 1719818369 | ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2281703000 | 50404 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 febrero 2023

Fecha generación: jueves, 16 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 6 7 8 1 G 1 L 8 K I F





Factura: 001-004-000045277



20231308005P00236

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20231308005P00236 | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31 DE ENERO DEL 2023, (14:27) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | GAVILANEZ RIVERA MONICA NATALIA | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1721761102 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS |
| Natural | ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1719818369 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310952005 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 16396.00 | | | | | | |

| | |
|--|--|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20231308005P00236 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31 DE ENERO DEL 2023, (14:27) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/TZbDjnWaeHFAu5a119GLExkz085417ZnQhf96TEZzObAKgTnSunyhP https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/26KVUyMGA1OASGZJBCKsRjpPve87561c0czEx4HJgLLLuqs4cV34sr3G |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificado_registro?token=eyJpdiI6Im5bUjXcndwDFhQkVwUGswMGpTMWc9PSIsInZhbHVlIjoizlFZbUIXBzgz4RVkwSWZlZGZTb9iQT09liiwWfFjijoiN2E1Zm9mZT10Y2FIM2Y5NGI4NmI5Mz9OTgxYic1YzA4NDVjZmRkMmlzZjYzZjQ2NDRkOGIwYjdlOWZlNGRjMlIsInRhZyI6Ij9 |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/cKb06raQjBInG5jGQ9jIHT085747dVsxDk6hjVWbyDLS7F8qaMAR |



| | |
|--------------|--|
| ELECTRÓNICO | |
| 3: | |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2023 | 13 | 08 | 05 | P00236 |
|------|----|----|----|--------|

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y

MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA

A FAVOR DE LA SEÑORA

MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS

CUANTÍA: USD. \$16.896,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** el señor **VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cero, cinco, nueve, tres, cero, (1312705930), de ocupación comerciante; por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL** de los cónyuges **GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA**, tal como lo certifica con el poder especial que se adjunta como documento habilitante; en calidad de **VENEDORES**, quienes para efectos de notificaciones señala como domicilio en: **Dirección:** Barrio Santa Martha calle 30 y avenida 11 de esta



ciudad de Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0979861611; **Correo Electrónico:** byronjaya@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte la señora **MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, cinco, dos, cero, cinco (1310952005), de profesión Ingeniera en Contabilidad, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio en la Urbanización Coyoacán de la Parroquia Los Esteros, Manta; **Teléfono:** 0962577478; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, cero, cinco, nueve, tres, cero, (1312705930), por los derechos que representa en calidad de **APODERADO ESPECIAL** de los cónyuges



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA, tal como lo certifica con el poder especial que se adjunta como documento habilitante;, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte la señora **MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, cinco, dos, cero, cero, cinco (1310952005) por sus propios derechos a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA**, son legítimos propietarios de un predio ubicado en la Urbanización Coyoacán de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS, de la Manzana B, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Doce metros y calle CY- DOS: POR ATRAS; Doce metros y lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número Tres; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Uno, con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 06 abril 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 19 abril 2018; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 50404, emitido por el Registrador de Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA**, debidamente representados por el señor **VICTOR**

GUSTAVO ROSADO GALLEGOS dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS**, el predio ubicado en la Urbanización Coyoacán de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS, de la Manzana B, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Doce metros y calle CY- DOS: POR ATRAS; Doce metros y lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número Tres; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Uno. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. **CUARTA.- TRADICION.**- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.**- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 16.896,00)** de conformidad al avalúo comercial, valores que han sido cancelados con anterioridad mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Maria Guadalupe Gómez Alonzo, con matrícula número trece guión dos mil veinte guión ochenta y uno (13-2020-81) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y



ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



F) SR. VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS

C.C. 1312705930



Tatiana Zambrano

F) SRA. MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS

C.C. 1310952005



DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310952005

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MURILLO MIRIAN JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Tatiana Zambrano



N° de certificado: 233-825-60013



233-825-60013

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION

APellidos

CON DOMICILIO

ZAMBRANO

MACIAS

NOMBRES

MIRLEY TATIANA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 ENE 1991

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

010426103

FECHA DE VENCIMIENTO

12 AGO 2034

NACIONALIDAD

901108



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO FRANKLIN REYNALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MURELLO MIRIAN JANETH
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E511111111
TIPO SANGRE

CONJUNTO
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 12 AGO 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104261033<<<<<<1310952005
9101106F3108125ECU<SI<<<<<<<<<0
ZAMBRANO<MACIAS<<MIRLEY<TATIAN

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANTAS

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA NO. 0086 FEMENINO

ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA



Nº 73360735

Ce N.º 1310952005



CIUDADANATO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. Rodríguez
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Tatiana Zambrano

1310952005

SECRETARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es una fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 DE ABRIL 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinob
SECRETARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312705930

Nombres del ciudadano: ROSADO GALLEGOS VICTOR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MACIAS EVELYN ISABEL

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 2012

Datos del Padre: ROSADO VILLAPRADO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLEGOS HIDALGO CARMEN ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-825-60516



235-825-60516

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior

Ministerio de Justicia

Ministerio de Salud

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Educación

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Ambiente

Ministerio de Turismo

Ministerio de Transportación

Ministerio de Vivienda

Ministerio de Industrias

Ministerio de Comercio

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Planificación

Ministerio de Energía

Ministerio de Pesca

Ministerio de Agua

Ministerio de Telecomunicaciones

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Participación

Ministerio de Transparencia

Ministerio de Gestión

Ministerio de Innovación

Ministerio de Políticas

Ministerio de Relaciones

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Soporte

Ministerio de Tecnologías

Ministerio de Transportación

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda

Ministerio de Industrias

Ministerio de Comercio

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Planificación

Ministerio de Energía

Ministerio de Pesca

Ministerio de Agua

Ministerio de Telecomunicaciones

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Participación

Ministerio de Transparencia

Ministerio de Gestión

Ministerio de Innovación

Ministerio de Políticas

Ministerio de Relaciones

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Soporte

Ministerio de Tecnologías

Ministerio de Transportación

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda

Ministerio de Industrias

Ministerio de Comercio

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Planificación

Ministerio de Energía

Ministerio de Pesca

Ministerio de Agua

Ministerio de Telecomunicaciones

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Participación

Ministerio de Transparencia

Ministerio de Gestión

Ministerio de Innovación

Ministerio de Políticas

Ministerio de Relaciones

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Soporte

Ministerio de Tecnologías

Ministerio de Transportación

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda

Ministerio de Industrias

Ministerio de Comercio

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Planificación

Ministerio de Energía

Ministerio de Pesca

Ministerio de Agua

Ministerio de Telecomunicaciones

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Participación

Ministerio de Transparencia

Ministerio de Gestión

Ministerio de Innovación

Ministerio de Políticas

Ministerio de Relaciones

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Soporte

Ministerio de Tecnologías

Ministerio de Transportación

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda

Ministerio de Industrias

Ministerio de Comercio

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Planificación

Ministerio de Energía

Ministerio de Pesca

Ministerio de Agua

Ministerio de Telecomunicaciones

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes

Ministerio de Igualdad

Ministerio de Inclusión

Ministerio de Participación

Ministerio de Transparencia

Ministerio de Gestión

Ministerio de Innovación

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROSA DO VILLAPRADO VICTOR ROSADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GALLEGOS HIDALGO SARMIEN ALEXANDRA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL Cónyuge O CONVIVIENTE

ZAMBRANO MACIAS EVELYN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 12 ENE 2022

CONDICIONADO

E132112222

TIPO CANJE

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

00

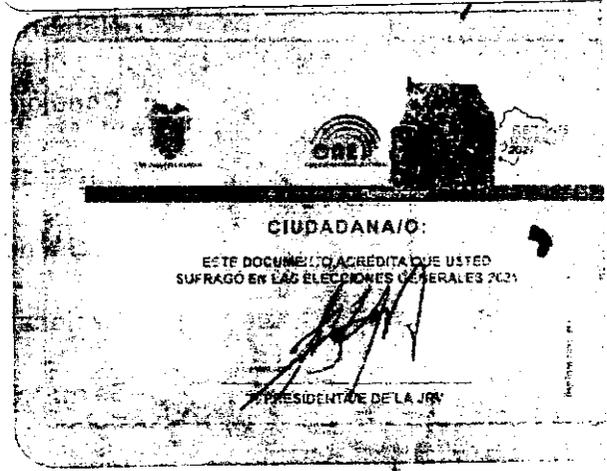
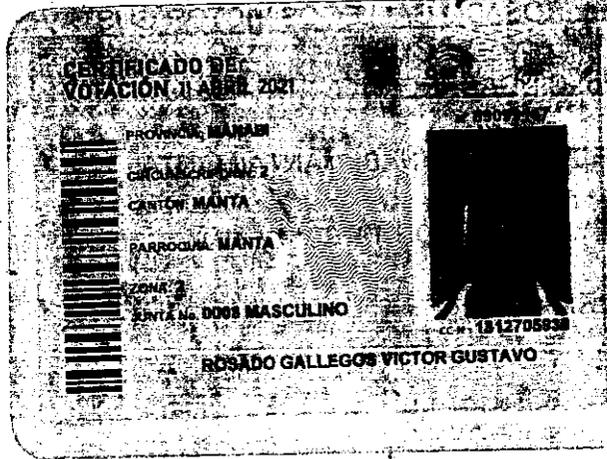
00

00

00

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0195270088<<<<<<1312705930
9007219M3201129ECU<NO<DONANTE0
ROSADO<GALLEGOS<<VICTOR<GUSTAV



Victor Rosado B
131270593-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 ENE 2022

Dr. Diego Chambrón Papinoba





Factura: 001-004-000044849



20231308005P00154

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20231308005P00154 | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 23 DE ENERO DEL 2023, (11:39) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | GAVILANEZ RIVERA MONICA NATALIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1721761102 | ECUATORIANA | MANDANTE | |
| Natural | ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1719818369 | ECUATORIANA | MANDANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ROSADO GALLEGOS VICTOR GUSTAVO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1312705930 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| | | INDETERMINADA | | | | | |

| | |
|--|---|
| CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PUBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20231308005P00154 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 23 DE ENERO DEL 2023, (11:39) |
| PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/26KVUyMGA10ASGZJBCKsRjpPve87561c0czEx4HJgLLLuq54v34sr3G |
| OBSERVACION: | |


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CONTINUA EN EL ANEXO

CONTINUA EN EL ANEXO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2023 | 13 | 08 | 05 | P00154 |
|------|----|----|----|--------|

**PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN
MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA
GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA**

**A FAVOR DE
VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) del mes de enero del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura los cónyuges, señores **MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA Y GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA**, de estado civil casados entre sí, de ocupación militares, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, dos, uno, siete, seis, uno, uno, cero, guión dos (172176110-2) y uno, siete, uno, nueve, ocho, uno, ocho, tres, seis, guión nueve (171981836-9) respectivamente, por sus propios y personales derechos, quienes para efecto de notificaciones señalan como domicilio: Avenida Cama y Pallatanga, Sector San Bartolo, Quito, teléfono: 0983100472; correo electrónico: gabriel_romero20@hotmail.com.- Los comparecientes declaran

ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos los compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a otorgar el presente PODER ESPECIAL, los cónyuges, MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA Y GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA, de estado civil casados entre sí, de ocupación militares, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, dos, uno, siete, seis, uno, uno, cero, guión dos (172176110-2) y uno, siete, uno, nueve, ocho, uno, ocho, tres, seis, guión nueve (171981836-9) respectivamente, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente, se le llamará simplemente como los

“MANDANTES”. SEGUNDA: ANTECEDENTES: los cónyuges, señores **MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA Y GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA**, son propietarios de un Predio ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signado como lote número DQS, de la Manzana B.

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, señores **MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA Y GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA**, a quienes se denominarán como los mandantes,

confieren el presente poder especial, amplio y suficiente, en derecho requiere a favor del señor **VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS**, ecuatoriano, de estado civil casado con cédula de ciudadanía uno, tres, uno, dos, siete, cero, cinco,

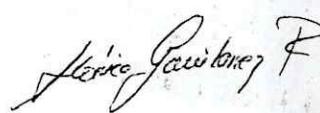
nueve, tres, guión cero (131270593-0), plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como el “**MANDATARIO**”, para que a nombre y representación de los **MANDANTES**, realice e intervenga en los siguientes actos: a) Para que dé en venta el bien inmueble especificado en la cláusula segunda, para ello queda plenamente facultado para que comparezca ante cualquier notaría pública del país y firme escrituras de Compraventa, Aclaratoria, rectificatoria, y todo tramite correspondiente a la transferencia de dominio del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, de considerarlo conveniente también pueda prometer dar en venta dicho bien y firmar la escritura de promesa de compraventa; b) Para que pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades,



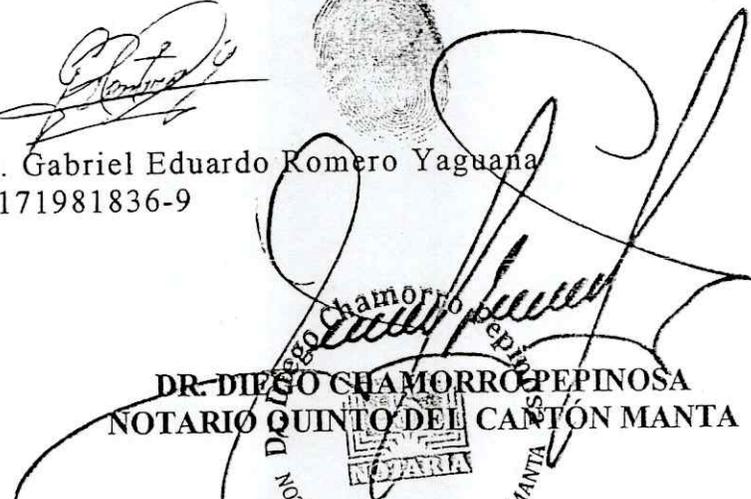
gobiernos autónomos descentralizados, Registro de la Propiedad a fin de solicitar documentos habilitantes para proceder a la venta del bien inmueble en mención. c) Facultamos al mandatario para que en beneficio de nuestros intereses pueda escoger el comprador del bien inmueble y de igual manera pueda fijar el precio de venta y recibir todos los valores correspondientes por la compraventa, por el medio que considere oportuno, pudiendo autorizar transacciones a cuentas de ahorro o corrientes de su propiedad. d) Queda facultado además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Municipalidad y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese y firme cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. Queda aclarado que los **MANDANTES**, por el presente mandato, otorga al **MANDATARIO** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además los **MANDANTES** declaran expresamente que los actos legales ejecutados por el **MANDATARIO** los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder.

CUARTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- AUTORIZACION.- Los mandantes, autorizan expresamente al mandatario, señor **VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS**, a fin de que en el caso de tener interés en comprar el bien inmueble antes

detallado, pueda hacerlo sin limitación alguna. **LAS DE ESTILO.-** Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público.- (Firmado) Ab. Guadalupe Gómez, portadora de la matrícula profesional número trece guion dos mil veinte guion ochenta y uno (N°13-2020-81) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, **aquí** se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Monica Natalia Gavilanez Rivera
c.c. 172176110-2


f) Sr. Gabriel Eduardo Romero Yaguana
c.c. 171981836-9


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719818369

Nombres del ciudadano: ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PIGHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVILANEZ RIVERA MONICA NATALIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: ROMERO LORGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: YAGUANA MANUELA ROSANA

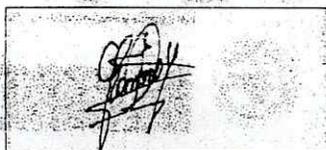
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-820-91757



233-820-91757

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721761102

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ RIVERA MONICA NATALIA

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: GAVILANEZ VILLARREAL OSCAR JONAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA AULESTIA MONICA LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Monica Gavilanez



N° de certificado: 230-820-91711



230-820-91711

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA
 MILITAR ACTIVO

RELIGION Y NOMBRES
 CIVILANEZ RIVERA
 UNICA NATALIA
 GRADO
 CABO PRIMERO

IDENTIFICACION
 1721761102

EFECTUADO
 INSTITUCIONES MILITARES




28-12-82241 DM703417

FECHA DE EMISION 31-01-2019
 FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISSFA 3080120800

TIPO DE SANGRE ORH+

EN CARO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

EN CARO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO



V4444U

Luis Jacobo...
 172176110-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y de cuyo contenido me interesa

Manta, a

Diego Chamorro Pepinosa
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICION CIUDADANIA

APellidos: ROSADO GALLEGOS
 Nombres: VICTOR GUSTAVO
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de nacimiento: 21 JUL 1999
 Lugar de nacimiento: MANTA MANTA
 Firma del titular: [Firma]

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 019627008
 Fecha de vencimiento: 12 ENE 2032
 NATCAN: 726202

NU. 1312705930

ROSADO VILLAPRADO VICTOR MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALLEGOS HIDALGO CARMEN ALEXANDRA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: ZAMBRANO MACIAS EVELYN ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 12 ENE 2022

CÓDIGO DACTILAR: E13332222
 TIPO SANGRE: O+

Director General: [Firma]

QR Code

I<ECUD195270088<<<<<<1312705930
 9007219M3201129ECU<NO<DONANTEO
 ROSADO<GALLEGOS<<VICTOR<GUSTAV

CERTIFICADO DE VOTACION (1) ABR 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 MANTA No. 0008 MASCULINO
 CC. No. 1312705930

ROSADO GALLEGOS VICTOR GUSTAVO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CIUDADANATO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 ENE 2023

[Firma]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

50404

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002179
Certifico hasta el día 2023-01-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2281703000
Fecha de Apertura: miércoles, 25 marzo 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote No. Dos de la Mz. B de la Urbanización Coyoacan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS, de la Manzana B, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Doce metros y calle CY- DOS; POR ATRAS; Doce metros y lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número Tres; y . POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Uno, con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1007 miércoles, 25 marzo 2015 | 21094 | 21107 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1270 jueves, 19 abril 2018 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno Ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como Lote Número Dos de la Manzana B. Cuantía de \$ 6,720.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1007

Folio Inicial: 21094

Número de Repertorio: 2586

Folio Final : 21107

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | VALDEZ GASTHER DORIAN YESSSENIA | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ECUAGUIJARRO S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Número de inscripción : 1270

Folio inicial: 0

Número de Repertorio: 2683

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 abril 2018

Fecha Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. Gabriel Eduardo Romero Yaguana, de estado civil casado con la Sra. Monica Natalia Gavilanez Rivera. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS, de la Manzana B. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | VALDEZ GASTHER DORIAN YESSENIA | SOLTERA | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Proceso: COMPRA VENTA
Número de Inscripciones: 2
Total Inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

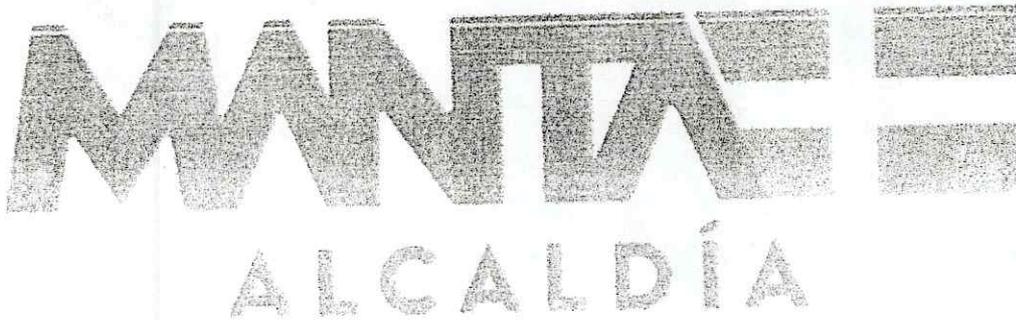
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido el 2023-01-23

laborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ ALONZO MARIA GUADALUPE

Informe a la Orden de Trabajo: WEB-23002179 certificado hasta el día 2023-01-23, la Ficha Registral Número: 50404.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 7 5 6 1 0 G H 7 K J K



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA Y GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA a favor de VICTOR GUSTAVO ROSADO GALLEGOS; firmada y sellada en Manta, hoy veintitrés (23) del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



[Faint, illegible text]

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

50404

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002179
Certifico hasta el día 2023-01-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2281703000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 25 marzo 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. Dos de la Mz. B de la Urbanización Coyoacan

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS de la Manzana B, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Doce metros y calle CY- DOS: POR TRAS; Diez metros y lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote número Tres; y . POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Uno, con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1007 miércoles, 25 marzo 2015 | 21094 | 21107 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1270 jueves, 19 abril 2018 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 marzo 2015

Número de Inscripción : 1007

Folio Inicial: 21094

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2586

Folio Final : 21107

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno Ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como Lote Número Dos de la Manzana B. Cuantía de \$ 6,720.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | VALDEZ GASTHER DORIAN YESSENIA | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ECUAGUIJARRO S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 abril 2018

Número de Inscripción : 1270

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2683

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. Gabriel Eduardo Romero Yaguana, de estado civil casado con la Sra. Monica Natalia Gavilanez Rivera. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Coyoacan de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote número DOS, de la Manzana B. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | VALDEZ GASTHER DORIAN YESSENIA | SOLTERA | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 2
Total Inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ ALONZO MARIA GUADALUPE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002179 certifico hasta el día 2023-01-23, la Ficha Registral Número: 50404.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 7 5 6 1 0 G H 7 K J K



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-084465

N° ELECTRÓNICO : 224381

Fecha: 2023-01-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-17-03-000

Ubicado en: URBANIZACION COYOACAN MZ-B LOTE N°2 .



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|--------------------------------|
| 1719818369 | ROMERO YAGUANA-GABRIEL EDUARDO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,896.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,896.00

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185283LM2X0H9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-31 12:14:49

N° 012023-084599

Manta, jueves 26 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1719818369**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185417X2HTDF1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012023-084929

Manta, martes 31 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-28-17-03-000 perteneciente a ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO con C.C. 1719818369 ubicada en URBANIZACION COYOACAN MZ-B LOTE N°2 BARRIO COYOACAN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,896.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,896.00 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.

ALCALDIA



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



185747611ZAEU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
 CALLE 9 Av.4ta
 - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106762
DE ALCABALAS

Fecha: 30/01/2023

Por: 219.65

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/01/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-093774

Tradente-Vendedor: ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO

Identificación: 1719818369

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA

Identificación: 1310952005

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/04/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-28-17-03-000

16.896.00

192.00

URBANIZACIONCOYOACANMZBLOTEN°2.

16.896.00

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2023 | DE ALCABALAS | 168.96 | 0.00 | 0.00 | 168.96 |
| 2023 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 50.69 | 0.00 | 0.00 | 50.69 |
| Total=> | | 219.65 | 0.00 | 0.00 | 219.65 |

Saldo a Pagar



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
 CALLE 9 Av.4ta
 - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106763

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/01/2023 Por: 35.36
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 30/01/2023

Contribuyente: ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO
 Tipo Contribuyente: |
 Identificación: CI 1719818369 Teléfono: S/N
 Dirección: S/N y NULL Correo:
 Detalle:
 Base Imponible: 6008.33



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
 Tradente-Vendedor: ROMERO YAGUANA GABRIEL EDUARDO
 Identificación: 1719818369 Teléfono: S/N Correo:
 Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO MACIAS MIRLEY TATIANA
 Identificación: 1310952005 Teléfono: S/N Correo:
 Detalle:

| PREDIO: | Fecha adquisición: | Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|---------|--------------------|-----------------|-----------|--------|---------------------------------|-----------------|
| | 19/04/2018 | 2-28-17-03-000 | 16.896.00 | 192.00 | URBANIZACIONCOYOACANMZBLOTEN°2. | 16.896.00 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|---|--------------|-------------|-------------|--------------|
| 2023 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | 35.36 | 0.00 | 0.00 | 35.36 |
| Total=> | | 35.36 | 0.00 | 0.00 | 35.36 |

Saldo a Pagar

| DETALLE | |
|------------------------------|--------------|
| PRECIO DE VENTA | 16.896.00 |
| PRECIO DE ADQUISICIÓN | 10.897.67 |
| DIFERENCIA BRUTA | 6.008.33 |
| MEJORAS | 0.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 6.008.33 |
| AÑOS TRANSCURRIDOS | 1.426.98 |
| DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA | 0.00 |
| BASE IMPONIBLE | 4.581.35 |
| IMP. CAUSADO | 34.36 |
| COSTO ADMINISTRATIVO | 1.00 |
| TOTAL A PAGAR | 35.36 |



PERMANENTE EN BLANCO

PERMANENTE EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000465229



Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

ROMERO YAQUAN ANA ABRIL EDUARDO

17xxxxxxx9

000000509

465229

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-01-31

Expiración

2023-03-03

| Año/Fecha | Periodo | Rubro | Detalles | | |
|-----------------|---------|--------------------------|----------|------------|--------|
| | | | Deuda | Abono Ant. | Total |
| 01-2023/03-2023 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |

| | |
|----------------------|--------|
| Total a Pagar | \$3.00 |
| Valor Pagado | \$3.00 |
| Saldo | \$0.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-28-17-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-31 13:53:22) con forma(s) de pago (EFFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
31/01/2023 01:17:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1414184104
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE: emeles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 1.57 |

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00001873
Fecha: 31/01/2023 01:18:18 p.m.

No. Autorización:
3101202301176818352000120565020000018732023131712

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **GABRIEL EDUARDO ROMERO YAGUANA Y MONICA NATALIA GAVILANEZ RIVERA** a favor de la señora **MIRLEY TATIANA ZAMBRANO MACIAS**.- Firmada y sellada en Manta, a los treinta y un (31) días de enero del dos mil veintitres (2023).



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RECIBO EN BLANCO
RECIBO EN BLANCO